



Servicio de Acceso,  
Admisión y Permanencia

## Comunicación de los resultados

**IMPORTANTE:** la información de tipo particular contenida en los expedientes solo se podrá facilitar a los propios interesados/as o autorizados/as y nunca por teléfono, correo electrónico o fax.

## Fecha de publicación

El interesado/a deberá estar pendiente de las sucesivas **adjudicaciones** de plazas siguiendo las fechas establecidas en el [calendario de preinscripción](#).

## Información en la Página Web

- Los resultados de las adjudicaciones se consultan **vía Internet**:
  - Accediendo al enlace donde cumplimentó su solicitud en los plazos establecidos para ello. El acceso se realizará de forma personalizada **mediante su contraseña** en el portal de [Distrito Único Andaluz](#).
- **Qué información puede obtener**:
  - El **estado** de sus peticiones: la titulación asignada, la titulación o titulaciones en las que se encuentra en lista de espera y el nº de orden que ocupa en dichas listas.
  - **Trámites** obligatorios que debe realizar: matrícula obligatoria, matrícula o reserva, confirmación lista de espera, etc.
  - La **posibilidad de** realizar [Reclamaciones](#)

## Información por Mensajes de móvil y correo electrónico

- Para completar la información se utilizarán, en la medida de lo posible, otras vías como:
  - Aviso personal mediante **mensajes vía correo electrónico y móvil**.

## Falta de resolución

- Ante la falta de resolución el interesado/a debe saber que:
  - El silencio administrativo se entenderá en sentido **desestimatorio**.